

DOCUMENTO Solicitud: <b>PUBLICACIÓN TABLÓN EDICTOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RGS50-Q4XN5-YECXD</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.Firmado 10/09/2021 14:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/09/2021 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 719976-RGS50-Q4XN5-YECXD 09DBA9BCE7181E9B70A68B92F0591915B7DBD83) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 15/09/2021 al 27/10/2021.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**EDICTO**

Habiéndose realizado APROBACIÓN INICIAL por el Pleno de la Corporación Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez celebrado el 14 de julio de 2021, de LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, CONSERVACIÓN Y CORRECTO USO DE LAS ÁREAS CON JUEGOS INFANTILES EN ARANJUEZ, se somete a información pública dicho expediente por plazo de 30 DÍAS, durante el cual puede ser examinado en la página web del Ayuntamiento: Aranjuez.es – mapa web - Delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines – Medioambiente, a los efectos de poder presentar las alegaciones procedentes.

Aranjuez, a fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTE